

El Bibliotecario

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS **CONACULTA** Año II, número 19, enero de 2003

La biblioteca nacional y la biblioteca pública pueden trabajar conjuntamente: Rosa María Fernández de Zamora

- ♦ *Nuestro patrimonio documental es conocimiento que debemos organizar y preservar, además de difundir el significado histórico que tiene*
- ♦ *Las bibliotecas, archivos y otras unidades de información, con fondos patrimoniales, tienen en el uso de los avances tecnológicos una oportunidad inigualable para ayudar a descubrir y valorar la riqueza que resguardan*

Del 11 al 14 de noviembre de 2002 se llevó a cabo, en Río de Janeiro, Brasil, la XIII Asamblea General de la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA), organismo que tiene como objetivos fomentar el conocimiento mutuo, el intercambio de información y experiencias, así como el desarrollo y fortalecimiento de cada una de las bibliotecas nacionales que agrupa, entre ellas la de México, por medio de políticas y normas técnicas comunes y de programas de cooperación y asistencia recíproca.

Asimismo, esta Asociación ha impulsado la creación de una red bibliotecaria intercontinental con el fin de institucionalizar la cooperación y poner en marcha iniciativas entre las bibliotecas nacionales de la comunidad iberoamericana; además, uno de sus principales intereses es el diseño y realización de proyectos encaminados a la recuperación, organización y divulgación de la memoria regional.

Con relación a esto último, y bajo el tema de “Preservación y digitalización”, Rosa María Fernández de Zamora, Coordinadora de la Biblioteca Nacional de nuestro país, participó en el “Seminario Sobre a Informação para todos: o papel das bibliotecas no processo de incluso digital”, en el marco de la XIII Asamblea General de la ABINIA, con la ponencia que a continuación reproducimos, donde destaca la importancia de la conservación y rescate del patrimonio bibliográfico nacional, y la colaboración que para ello debe existir entre las diversas instituciones bibliotecarias nacionales y las bibliotecas públicas con fondos antiguos.

Sari Bermúdez

PRESIDENTA

Andrés Roemer
Luis Vázquez Cano

SECRETARIOS TÉCNICOS

Jorge von Ziegler

DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS

EL BIBLIOTECARIO es el boletín informativo mensual de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Año II, número 19, enero de 2003.

Coordinación editorial: Juan Domingo Argüelles, Director de Normatividad, Entrenamiento e Información. Consejo editorial: Jorge Cabrera Bohórquez, Director de Apoyo Bibliotecológico; Jaime Orozco Barbosa, Director de Operación de Bibliotecas; Evangelina Villarreal, Secretaria particular de la Dirección General; Gorgonio Martínez García, Subdirector de Entrenamiento.

Editor responsable: Oscar F. Castro López, Subdirector de Normatividad y Seguimiento. Redacción: Beatriz Palacios, Jefa del Departamento de Normatividad. Diseño: Ariadna G. Vaca Moro, Jefa del Departamento de Información. Formación editorial: Ricardo Jiménez. Fotografías: DGB/Conaculta, Juan de la C. Toledo.

Correspondencia: Tolsá, No. 6, Colonia Centro, México, D. F., C. P. 06040. Tel. y Fax: 57-09-79-91. Correo electrónico: ocastro@conaculta.gob.mx. Impreso en los talleres de Gráfica, Creatividad y Diseño.

Consulta *El Bibliotecario* en nuestra página de Internet: <http://www.cnca.gob.mx/cnca/buena/dgb/biblio.html>

EDITORIAL

Un año de logros y nuevos retos

El año de 2002 fue sin duda fructífero para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. La realización del Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, en el mes de septiembre, significó la continuación y ampliación del ejercicio reflexivo iniciado en Saltillo, Coahuila, en 2001, en la búsqueda de la renovación y el mejoramiento de los servicios de las bibliotecas públicas del país; ejercicio en el que participaron, de la manera más comprometida, los responsables y coordinadores de dichos centros bibliotecarios.

La publicación del amplio documento generado en dicha reunión, la *Memoria del Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas*, y su presentación en la ciudad de Guadalajara, en el mes de diciembre, más que dar por concluidas las actividades, mantienen abierto este foro de discusión cuyo propósito es de continuar analizando las diversas alternativas para la modernización de las bibliotecas públicas que, en el siglo XXI, están llamadas a consolidar su papel en el crecimiento cultural y educativo de nuestro país.

En este sentido, y como lo informó en su *Resumen de acciones 2002* la señora Sari Bermúdez, Presidenta del Conaculta, la instalación de las 150 nuevas bibliotecas a lo largo y ancho del territorio nacional; la ampliación, reequipamiento y reubicación de otras 400, y el inminente equipamiento tecnológico de muchas de ellas, reafirma el objetivo de hacer de las bibliotecas públicas modelos de desarrollo cultural al servicio de todos los mexicanos.

Los logros conducen, también, a nuevos retos y a la atención de nuevas y más complejas necesidades, en los que será fundamental la colaboración de todos aquellos cuyo trabajo está estrechamente vinculado a las bibliotecas públicas y, en consecuencia, al desarrollo cultural de México.

La Biblioteca Nacional y la Red Nacional de Bibliotecas Públicas: Perspectiva de colaboración

**Por Rosa María Fernández de Zamora, Coordinadora de la
Biblioteca Nacional de México**

Introducción

De acuerdo con el Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública, dentro de las misiones esenciales de esta biblioteca se encuentran:

§ “Fomentar el conocimiento del patrimonio cultural, la valoración de las artes, de los logros e innovaciones científicas”

§ “Facilitar el progreso en el uso de la información y su manejo a través de medios informáticos” y

§ “La red de bibliotecas públicas ha de ser concebida en relación con las bibliotecas nacionales, regionales, especializadas y de investigación, así como con las bibliotecas escolares de institutos y universidades” (Manifiesto, 1995)

Estos señalamientos los amplían y adoptan las Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas, recientemente publicadas en español por el Conaculta.

Como puede observarse, la biblioteca pública debe ocuparse del conocimiento del patrimonio cultural del cual forma parte muy importante el patrimonio bibliográfico-documental que muchas bibliotecas públicas resguardan en sus colecciones y que, por lo general, es poco conocido.

Por otra parte, recordemos que los objetivos de la ABINIA, en general, están encaminados a preservar la memoria bibliográfica y documental de los países que la conforman, pero específicamente en relación con el problema que nos ocupa señalan:

§ “Realizar las gestiones que fuesen necesarias para crear conciencia en la opinión pública y en las instancias de gobierno sobre la significación e importancia del patrimonio bibliográfico y documental de los países miembros”, y

§ “Gestionar la obtención de recursos financieros, materiales y humanos que contribuyan a la consolidación y modernización de las colecciones y servicios de Bibliotecas Nacionales y que permitan la realización de programas cooperativos”.

Así pues, la preservación del patrimonio documental es inherente a los dos tipos de bibliotecas, por lo que las acciones de cooperación orientadas hacia ese fin deben ser incrementadas y promovidas.

Ahora bien, ¿a qué documentos debe enfocarse la preservación? Para responder a esta pregunta, y desde la perspectiva de una biblioteca nacional, es necesario, primeramente, considerar la legislación patrimonial de cada país, revisar los artículos en que están considerados los documentos como patrimonio de la nación. Sin embargo, estas disposiciones legales no han sido actualizadas y dejan fuera del patrimonio cultural aquellos documentos más recientes, como por ejemplo todo lo producido en el siglo XX parte del cual debe ser considerado ya como patrimonio cultural.

Además de los documentos incluidos en la legislación patrimonial, las bibliotecas públicas deben preservar aquellas colecciones especiales de interés local que difícilmente pueden encontrarse en otras bibliotecas.

Al abordar este tema debemos aclarar lo que se entiende por patrimonio cultural y por preservación.

El concepto de patrimonio cultural se asume que es reconocido en el ámbito internacional y aunque las definiciones varíen de un lugar a otro, coinciden en reconocer como “patrimonio cultural” al conjunto de bienes, cosas u objetos materiales, creados, por lo general, con la mediación del hombre y que deben ser protegidos por el significado cultural que presentan para un país o para la humanidad. Incluye no sólo al patrimonio histórico sino a multitud de diferentes manifestaciones, lengua, literatura, cine, gastronomía, vestimenta, actividades religiosas, etcétera, propios de un grupo social o una comunidad (Brañes).

Aunque el concepto de patrimonio cultural es más amplio, suelen usarse como sinónimos “patrimonio histórico” y “bienes culturales”.

Es necesario, igualmente, revisar el concepto de patrimonio documental en su dimensión temporal. El patrimonio no es sólo el conjunto de libros, mapas, manuscritos, testimonio de la historia de años y siglos pasados, ahora todo ocurre tan rápidamente y los cambios son tan inesperados que la semana pasada, el día de ayer y los documentos que los registran, las publicaciones digitales, son ya historia y deben ser preocupación para los bibliotecarios.

Así pues estas colecciones que conforman el patrimonio bibliográfico-documental son y deben ser consideradas, ahora más que nunca, una parte esencial del patrimonio cultural que da identidad a un país, a una región, a una localidad; nuestro patrimonio documental es conocimiento que debemos organizar, preservar y difundir el significado histórico que tiene.

En relación con el término preservación, la UNESCO recomienda entender como tal “todas las acciones requeridas para hacer accesible el patrimonio documental por todo el tiempo que sea requerido. Comprende actividades de organización, registro, conservación, restauración y uso de las nuevas tecnologías para asegurar su supervivencia por medio de la digitalización, la fotografía, la microfilmación, el fotocopiado o la grabación”.

Es este sentido en el que la biblioteca nacional y la biblioteca pública pueden trabajar conjuntamente, especialmente en dos aspectos:

§ El registro de los fondos antiguos y de colecciones especiales, y

§ El uso de las tecnologías para su conservación, difusión y acceso.

Registro de las colecciones especiales

Algunas bibliotecas públicas cuentan con colecciones de libros antiguos, raros y valiosos, o bien con colecciones especiales más recientes, pero son pocas las que dedican atención y recursos al registro, a la catalogación normalizada, de esos documentos. Tal vez porque no los relacionan con su patrimonio ni los vinculan con su identidad. En las bibliotecas nacionales, igualmente existen colecciones sin registro alguno.

Sin embargo, es necesario un cambio de actitud, de políticas ante estas colecciones para que tengan la visibilidad que actualmente no tienen. Esa presencia, esa visibilidad se la pueden proporcionar las tecnologías de la información, especialmente la *digitalización*.

Uso de las tecnologías para su conservación, difusión y acceso

Mucho se ha escrito y comentado sobre los profundos cambios que las tecnologías de la información han acarreado al quehacer bibliotecario, pero no sabemos ni imaginamos lo que pueda venir en un futuro cercano. Hace diez años no concebíamos una publicación digital ni el rápido desarrollo de las redes que permiten la creación de espacios virtuales en las que todos los bibliotecarios pueden usar los mismos servicios producidos conjuntamente para una comunidad, o para toda la humanidad, en este mundo sin fronteras que es el mundo actual de la información.

Las nuevas y asombrosas herramientas que se han desarrollado en las últimas décadas, han facilitado la comunicación entre los individuos más allá de fronteras culturales, económicas, geográficas, tecnológicas y profesionales.

Generalmente pensamos en la tecnología tal como la conocemos en el presente, en sus formas y aplicaciones actuales y ante los avances sorprendentes del mundo digital pensamos que esta nueva tecnología no tiene paralelo en el pasado.

Sin embargo, a lo largo de la historia, la introducción de las nuevas tecnologías ha tenido profundas consecuencias para la sociedad y su búsqueda del conocimiento.

Lo que ahora ha cambiado al mundo no es sólo la tecnología y el creciente volumen de información, es la capacidad de expansión y la posibilidad de compartir el conocimiento lo que hace este cambio más significativo. Así pues, la difusión de la cultura, de la información y del conocimiento nunca había parecido tan fácil como en la actualidad. Las bibliotecas, archivos y otras unidades de información, con fondos patrimoniales, tienen en el uso de los avances tecnológicos una oportunidad inigualable para ayudar a descubrir y valorar la riqueza que resguardan y que, además, constituye la memoria bibliográfica y documental de cada país y de la humanidad.

La preservación del patrimonio bibliográfico no es un fenómeno sencillo, confluyen muchos aspectos que deben ser considerados: cambio de políticas hacia ese patrimonio para revalorarlo, necesidad de organizarlo y conservarlo, urgencia de estudiarlo, difundirlo y compartirlo. Todas las tareas realizadas en los fondos antiguos y especiales tienen como finalidad un mejor conocimiento de esas colecciones.

Para lograr lo anterior es necesario:

§ Facilitar el acceso a los fondos patrimoniales mediante catálogos y registros públicos automatizados y normalizados.

§ Promover el estudio e investigación de ese patrimonio, que permita generar nuevo conocimiento sobre él.

§ Utilizar las nuevas tecnologías de la información para facilitar las actividades de catalogación y difusión.

§ Trabajar en cooperación alrededor de objetivos comunes: reducción de costos, eficacia de servicios, aprovechamiento lo más ampliamente posible de los recursos y multiplicación de los accesos locales y a distancia, nacional e internacionalmente.

§ Contar con personal especializado para la organización y manejo de esos fondos especiales.

En este contexto son dos las propuestas que se presentan ahora:

La primera es retomar la recomendación que la Biblioteca Nacional de España hizo en 1990 para que las bibliotecas nacionales de Iberoamérica participaran en un catálogo colectivo de fondos antiguos, proyecto promovido por la ABINIA que dio como resultado el disco compacto *Novum Regestrum* y en el que se sigue trabajando. Igualmente recomendaron promover el registro de fondos antiguos o especiales existentes en otras bibliotecas de esos países.

Al parecer, aquella recomendación para promover los registros de fondos antiguos en otras bibliotecas, no prosperó. Al menos se desconoce la existencia de catálogos colectivos nacionales con esta finalidad.

Sin embargo esta necesidad de registrar los documentos antiguos y especiales, en estos doce años que han pasado desde entonces, ha cobrado mayor relevancia.

En cuanto a la cooperación, la difusión del conocimiento la hace muy importante. De ahí la importancia de los catálogos colectivos nacionales, regionales, temáticos, de formatos, etcétera.

La segunda, es considerar la conveniencia de trabajar conjuntamente en un plan de digitalización de documentos con el fin de evitar duplicidades innecesarias.

En el caso de México, la Biblioteca Nacional en 1991 inició actividades para la formación de un catálogo colectivo nacional de fondos antiguos para lo cual organizó tres reuniones con bibliotecas poseedoras de ese tipo de colecciones. En esa ocasión no pudo concretarse ese proyecto.

En el 2001 la Biblioteca lo retomó, invitando a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a trabajar en un proyecto piloto con el fin de elaborar los lineamientos generales y probarlos con las bibliotecas de la UNAM con fondos del siglo XV a 1821. A la fecha ya se acordaron los aspectos normativos relacionados con el uso de las Reglas de Catalogación Angloamericanas, las ISBD-Anticuaria y el formato MARC. Igualmente se acordó el nivel de ficha para la localización y

ubicación de los documentos así como utilizar como base del Catálogo los registros de los impresos de ese periodo existentes en la Biblioteca Nacional.

De manera semejante al catálogo del Patrimonio Español, se harán las ligas a aquellos catálogos ya automatizados, pero si no es así sólo aparecerán las siglas de las bibliotecas que cuentan con esa obra.

En cuanto el proyecto piloto esté debidamente probado, se hará extensivo a todas las bibliotecas del país que deseen participar. De especial interés para la Biblioteca Nacional es que las bibliotecas públicas con este tipo de fondos se unan a este Catálogo Colectivo Nacional. Destacan entre ellas la Biblioteca de México “José Vasconcelos”, de la ciudad de México, con una rica colección de libros raros y valiosos de más de 100 mil volúmenes, la Biblioteca Elías Amador de Zacatecas con cerca de 20 mil volúmenes, la Biblioteca Pública Central Estatal del Estado de México con 26 mil volúmenes, la colección especial de la Biblioteca Central Estatal de Durango, etcétera.

Mucho se podría hacer en colaboración con las bibliotecas públicas a favor de la preservación de sus colecciones y el conocimiento de los valiosos documentos que resguardan.

Obras consultadas

Brault, J. R. Notre patrimoine, un présent du passé: quelques commentaires. *Documentation et bibliothèques*. Jan.-mars, 2001, p. 29-31.

Brañes, R. (1993). “El objeto jurídicamente tutelado por los sistemas de protección del patrimonio cultural y natural de México”. *Patrimonio cultural de México*. México: FCE-Conaculta, p. 381-405.

Fernández de Zamora, R.M. “Acceso al patrimonio bibliográfico de México”. En *La información en el inicio de la era electrónica*. México: UNAM, 1998. V. 2, p. 182-225.

Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública, 1995.

Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. Philip Gill. México: IFLA, UNESCO, CONACULTA, p. 220.

Wilson, Ian. *Information knowledge, and the Role of Archives Can.* *Journal of Inf. and Lib. Science*, 25, No. 1, 2000, p. 19-34.

Con este documento se mantienen abiertos el diálogo y el análisis Se presentó en Guadalajara, Jalisco, la Memoria del Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas

- En la Memoria están incluidos diversos puntos de vista, tanto discrepancias como coincidencias en torno a las bibliotecas, lo cual la enriquece de forma significativa: Jorge von Ziegler
- Las experiencias y conocimientos contenidos en este documento son de un valor muy especial sobre todo por la oportunidad latente de poner en práctica las ideas y propuestas ahí expresadas: Sofía González Luna
- Los cambios que se detectan en las materias abordadas son muestra de la amplia diversidad de asuntos que interesan a los bibliotecarios públicos: Robert Endean Gamboa

El pasado 16 de diciembre, en el Hospicio Cabañas de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la presentación de la Memoria del Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: Estrategias y Proyectos para el Desarrollo, coeditada por la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Secretaría de Cultura de Jalisco, instituciones organizadoras del Segundo Congreso.

En el acto participaron Jorge von Ziegler, Director General de Bibliotecas del Conaculta; Sofía González Luna, Secretaria de Cultura de Jalisco; Enrique Velasco, en representación de Juan Alcocer Flores, Presidente de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión; Juan Domingo Argüelles, Director de Normatividad, Entrenamiento e Información de la DGB del Conaculta; Robert Endean Gamboa, Presidente de la Academia Mexicana de Bibliografía y Omar Ramos Topete, Director de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco.

La publicación de la *Memoria* representa la culminación de la labor iniciada hace aproximadamente un año, con la planeación y organización del Segundo Congreso —realizado del 23 al 25 de septiembre en el Hospicio Cabañas, recinto que en el 2002 celebró su quinto aniversario de haber sido nombrado Patrimonio Cultural de la Humanidad por parte de la Unesco—, y ofrece la posibilidad de conocer las propuestas y reflexiones que se generaron en éste a través de las diversas actividades y sesiones de trabajo: ponencias en seis diferentes temas, cursos, foros especiales, una conferencia magistral, actividades para niños, etcétera.

En su intervención, Jorge von Ziegler señaló que con la celebración del Segundo Congreso se retomó y dio continuidad a la práctica de realizar encuentros o congresos nacionales “para hacer una reflexión sobre la situación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Este Segundo Congreso ha tenido sobre todo la orientación de revisar qué tanto habíamos avanzado desde el Primer Congreso en Saltillo, Coahuila, y llevar a cabo un diagnóstico y un análisis colectivo de lo que está pasando en las bibliotecas, su estado actual y lo que pretendemos de éstas en el futuro”. Agregó que este encuentro fue una oportunidad para evaluar las orientaciones y propuestas iniciales, los proyectos

que ya se han puesto en marcha y, en general, el programa de trabajo del sistema bibliotecario de nuestro país.

Destacó que, por primera ocasión, para el Segundo Congreso se realizó una convocatoria pública de gran alcance a nivel nacional, con el fin de que todos aquellos interesados en participar pudieran hacerlo por medio de la presentación de ponencias en las diferentes temáticas programadas. De esta manera, en la Memoria están incluidos diversos puntos de vista, tanto discrepancias como coincidencias en torno a las bibliotecas, lo cual la enriquece de forma significativa, sin olvidar su valor como testimonio histórico y referencia actual.

Asimismo, reconoció la labor y el esfuerzo realizado para la publicación de la *Memoria*, ya que en poco más de dos meses se llevó a cabo la recopilación de las ponencias, la gestión y obtención de recursos y el trabajo de edición, lo cual permitió tener de forma impresa, en el mismo año de su realización, los resultados del Segundo Congreso.

Finalmente, Von Ziegler señaló que el Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas se inscribe en las acciones del Programa Nacional Hacia un País de Lectores que el gobierno mexicano ha venido impulsando, con el interés de que la lectura se convierta en un hábito cotidiano entre la población mexicana, con lo cual se reconoce —dijo—, tal como consideraba José Vasconcelos, que las bibliotecas son tan importantes como las escuelas.

Por su parte, Sofía González Luna dijo que el estado de Jalisco está comprometido con el desarrollo y consolidación del sistema bibliotecario nacional y que la realización de este Congreso abre la posibilidad del intercambio de experiencias profesionales y para establecer criterios comunes en la creación de programas nacionales en beneficio de las bibliotecas públicas, además de haber sido una de las más importantes actividades realizadas en la entidad durante el 2002.

“Con la presentación de la *Memoria* —continuó— los bibliotecarios de todo el país tendrán acceso a la información generada durante las actividades del Segundo Congreso en el que tratamos temas como la actualización del marco jurídico, los servicios de cómputo y conectividad a Internet, los mecanismos de financiamiento de proyectos de ampliación y rehabilitación de instalaciones, la situación y perspectivas de desarrollo del personal, la automatización de procesos, así como proyectos y foros especiales y una conferencia magistral”.

Señaló que las bibliotecas públicas son una de las prioridades de las políticas culturales tanto federal como estatales y que, gracias al Programa Nacional Hacia un País de Lectores, en el que se plantea la existencia y difusión intensa del libro y otros materiales de lectura, Jalisco resultará beneficiado en los próximos años.

González Luna dio a conocer que en el 2003, como parte de los proyectos de modernización de la Red Estatal, 34 bibliotecas públicas contarán de forma permanente con Internet “lo que, sin duda, facilitará en gran medida el acceso a la información entre los usuarios”, y en lo que respecta a la profesionalización del personal bibliotecario, comentó que “gracias a la colaboración de una de las universidades más importantes del estado y del país, la Universidad Autónoma de Guadalajara, logramos la capacitación de una parte de nuestros bibliotecarios. Así seguiremos el año próximo y esperamos que también otras casas de estudios se sumen al apoyo que puedan proporcionar desde el ámbito de su competencia”.

“Estoy segura que con la presentación de esta *Memoria* —concluyó— y sobre todo con la distribución de la misma, todos los que sabemos de la importancia del libro y de la lectura pondremos en marcha acciones que beneficien este rubro tan especial de nuestro quehacer como ciudadanos. Los conocimientos y experiencias contenidos en este documento son de un valor muy especial sobre todo por la oportunidad que está latente de poner en práctica las ideas y propuestas aquí expresadas.”

En su intervención, Robert Endean Gamboa, presidente de la Academia Mexicana de Bibliografía —institución que participó activamente en el Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, por medio de la realización de la relatoría general, la Reunión de Bibliotecas Escolares y la coordinación y recopilación de esta *Memoria*—, hizo un análisis sobre los diversos temas que han sido planteados tanto en este Segundo Congreso como en otros foros impulsados por la Dirección General de Bibliotecas del Conaculta, el Primer Congreso Nacional y el Primer Encuentro Internacional sobre Bibliotecas Públicas, con el fin de realizar un balance sobre las acciones que se han emprendido a partir de las propuestas vertidas en cada uno de estos espacios de reflexión, cuyo interés ha sido el de contribuir al desarrollo y transformación de las bibliotecas públicas mexicanas.

Dijo que “los cambios que se detectan en las materias abordadas en esos eventos son muestra de la amplia diversidad de asuntos que interesan a los bibliotecarios públicos, y de la gran necesidad que desde hace más de una década se venía sintiendo de propiciar el necesario intercambio de experiencias y novedades entre quienes tienen la responsabilidad de esos organismos vivos que son nuestras bibliotecas”.

También comentó que los temas que han permanecido a lo largo de los tres eventos son dos: las tecnologías de la información y el desarrollo de los recursos humanos. “Pero el primero se dividió en esta segunda edición del Congreso en dos vertientes: de servicios de cómputo y conectividad a Internet, y de automatización de procesos, servicios y administración. En tanto, el segundo se especificó como una preocupación para formar al bibliotecario público para trabajar y brindar servicios de información por medio del uso de la computadora y las tecnologías de la información.”

Otros temas —agregó—, como la relación de las bibliotecas y los usuarios, la vinculación entre las bibliotecas públicas y las privadas, el concepto de biblioteca pública, la situación de los servicios y la atención a los usuarios, los cuales fueron tratados en alguno de los primeros foros, en el más reciente no se abordaron, pero “seguramente se volverán a considerar en un futuro no muy lejano debido a su importancia”.

Destacó que en el Segundo Congreso se incorporó a las mesas de reflexión un nuevo asunto: la actualización del marco jurídico, además de la presentación de los resultados de gestiones y acciones encaminadas a atender las recomendaciones del Primer Congreso, especialmente las que se refieren a la tecnología y la automatización de servicios. En este sentido, se informó de los donativos de la Fundación Bill y Melinda Gates, así como de la empresa Microsoft de México, que se destinarán al equipamiento y la formación tecnológica en las bibliotecas públicas, con el objetivo de ofrecer servicios digitales gratuitos. Para aprovechar los recursos se creó el Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas, que contempla a largo plazo dotar al cien por ciento de las bibliotecas del país con la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones que permita ampliar los horizontes del servicio bibliotecario. Para llevar a cabo este programa se cuenta con el

Sistema Nacional e-México, que es el responsable de establecer la conexión a Internet en las bibliotecas públicas de la Red Nacional.

Sobre la incorporación de la tecnología a las bibliotecas públicas, Eudean Gamboa puntualizó que “ciertamente, la tecnología soluciona problemas, atiende necesidades y cambia a los individuos, pero en este caso debemos señalar la sensibilidad que requiere el desarrollo de los recursos humanos, pues son el sostén de todo lo que hacemos, aún más de nuestras bibliotecas públicas.”

Por último, aseguró que la *Memoria del Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas* “viene a enriquecer el panorama de nuestro conocimiento sobre la situación de nuestras bibliotecas y es una herramienta para saber dónde estamos y a dónde podemos ir, además de ofrecernos un retrato del momento actual con sus variados elementos.”

Para concluir el acto, Enrique Velasco señaló que para el Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión fue de gran importancia la realización, en el marco del Segundo Congreso, del Primer Encuentro Nacional de Bibliotecas Legislativas, actividad que les permitió llevar a cabo un necesario análisis sobre la situación en que se encuentran este tipo de bibliotecas, de su funcionamiento y misión, y revisar y proponer la actualización del marco jurídico.

La Memoria contiene la totalidad de las ponencias presentadas y las conclusiones generales del Congreso

- En las más de 300 páginas se presentan textos que ofrecen al lector la oportunidad de adentrarse en las diversas temáticas a través de distintos enfoques y perspectivas
- Las ponencias fueron sustentadas por bibliotecarios, promotores de la lectura, profesionales, especialistas y estudiantes de todo el país

En esta *Memoria* recientemente coeditada por la Dirección General de Bibliotecas del Conaculta y la Secretaría de Cultura de Jalisco, se incluyen la conferencia magistral de clausura El cambio de las bibliotecas, o cómo crear bibliotecas virtuales e híbridas. Un modelo danés, de Jens Thorhauge, Director General de Bibliotecas de Dinamarca; los documentos relativos a la inauguración, la presentación del libro *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*, los cursos Los servicios electrónicos de información en las bibliotecas públicas, y Promoviendo en tu biblioteca; los foros especiales: Primer Encuentro Nacional de Bibliotecas Legislativas, Reunión del Grupo Asesor del Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas y Reunión de Bibliotecas Escolares; actividades para niños, expositores, conclusiones y la clausura, además de 39 ponencias divididas en los siguientes temas: Actualización del marco jurídico, Servicios de cómputo y conectividad a Internet, Mecanismos de financiamiento de proyectos de ampliación y rehabilitación de instalaciones, Situación y perspectivas de desarrollo del personal, Automatización de procesos, servicios y administración y Proyectos especiales.

Estas ponencias fueron presentadas por bibliotecarios, promotores, estudiantes, profesionales y especialistas adscritos a las Redes Estatales de Bibliotecas Públicas de Coahuila, Colima, Estado de México, Nuevo León, Sonora y Zacatecas, y a las Bibliotecas Públicas Centrales de Campeche, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Tabasco y Tamaulipas; también, de diversas instituciones educativas: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec, Escuela Normal Veracruzana, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma de Guadalajara, Universidad de Colima, Universidad de Guadalajara, Universidad Nacional Autónoma de México y University College London; así como de los siguientes organismos públicos y privados: Academia Mexicana de Bibliografía, Asociación Mexicana de Bibliotecarios, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Querétaro, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Grupo Difusión Científica, Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento, Museo Nacional de Culturas Populares y Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En las más de 300 páginas de la Memoria, se presentan textos que ofrecen al lector la oportunidad de adentrarse en las diversas temáticas a través de distintos enfoques y perspectivas. En el caso de la

actualización del marco jurídico, los trabajos coincidieron en que se debe proponer una reforma o nueva iniciativa de la Ley General de Bibliotecas, con el fin de que la legislación bibliotecaria responda a las necesidades actuales tanto de las bibliotecas como de sus usuarios.

En el apartado relativo a los servicios de cómputo y conectividad a Internet, se presenta un amplio panorama de los diversos proyectos gubernamentales que se han puesto en marcha con el propósito de ofrecer a la población en general acceso a las tecnologías de la información. A esto se refieren el Sistema Nacional e-México, el Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas y la conectividad en centros escolares. Otros elementos de análisis que se consideran en este rubro son la inserción de la biblioteca pública en los procesos de desarrollo local en el marco de la globalización, la atención a minorías sociales y el uso del software libre.

En lo que se refiere a los mecanismos de financiamiento de proyectos de ampliación y rehabilitación de instalaciones, destaca el convenio entre Banobras y Conaculta para el mejoramiento de la infraestructura cultural; además, se dan a conocer diversas opciones para acceder a financiamientos dirigidos al desarrollo de bibliotecas públicas que otorgan organismos como la Ford Foundation.

Con relación a la situación y perspectivas de desarrollo del personal, los trabajos hacen hincapié en la necesidad de garantizar, por medio de iniciativas en los congresos estatales, la permanencia del personal bibliotecario, así como su capacitación continua, especialmente en el manejo de las tecnologías de información y comunicación.

Por otra parte, en la sección dedicada a la automatización de procesos, servicios y administración, se hacen señalamientos sobre las repercusiones que tendrá la tecnología de la información en el papel del bibliotecario. Además se presenta el funcionamiento y alcance del software SIABUC, desarrollado por la Universidad de Colima, el cual ha tenido un amplio impacto en diversas instituciones de América Latina.

Finalmente, los proyectos especiales presentados en el Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, se enfocaron a tres grandes temas: experiencias de lectura, preservación de acervos y proyectos bibliotecarios específicos. Ejemplo de lo anterior son las ponencias dedicadas a las experiencias lectoras con grupos vulnerables de la ciudad de México, los fondos antiguos como un aspecto patrimonial de las bibliotecas públicas, el proyecto de biblioteca infantil para el Museo de la Ciudad de Querétaro y el programa de lectura en salas de espera de hospitales.

Un significativo avance en el desarrollo de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

Durante el 2002 fueron instaladas 150 nuevas bibliotecas públicas en 30 entidades del país

- Con ello se busca lograr el equilibrio de las infraestructuras de los distintos estados y reducir el número de habitantes por biblioteca pública
- La selección se llevó a cabo por medio de un proceso de análisis en el cual fueron considerados diversos factores
- Para el 2006, la Red Nacional contará con 7,210 bibliotecas públicas habiendo dado prioridad a los municipios no atendidos y a los estados con redes insuficientes

Como parte del proyecto de ampliación, renovación y modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y de acuerdo con lo establecido en los Programas Nacionales de Cultura 2001-2006 y Hacia un País de Lectores, en lo relativo a la instalación de un mínimo de 1,100 nuevas bibliotecas a lo largo de la actual administración, durante el año 2002 la Dirección General de Bibliotecas del Conaculta, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, llevó a cabo la apertura de 150 nuevas bibliotecas públicas, lo cual representa un importante avance en el desarrollo de la Red Nacional en este rubro.

Con lo anterior, se pretende alcanzar un crecimiento del 20 por ciento, como mínimo, del sistema bibliotecario nacional; además, lograr el equilibrio de las infraestructuras de los distintos estados del país tanto cuantitativa como cualitativamente, y reducir la proporción entre el número de habitantes y el de bibliotecas públicas, que actualmente es de una biblioteca por cada 16 mil habitantes, a una más favorable para finales del 2006, de una biblioteca por cada 14 mil habitantes.

En estos Programas se contemplan también, la puesta en marcha de mecanismos de financiamiento de proyectos de rehabilitación, remodelación, equipamiento, ampliación y mejoramiento de por lo menos 2 mil bibliotecas públicas que ya se encuentran en servicio, con el interés de que, a la par de la creación de nuevas bibliotecas, las existentes puedan modernizarse y contar con mayores y mejores servicios en beneficio de los usuarios. En este sentido, cabe destacar que durante el 2002 fueron atendidos los requerimientos de ampliación, reequipamiento y reubicación de 400 bibliotecas públicas, a las hay que agregar las mejoras realizadas, en el 2001, en otras 345 instalaciones bibliotecarias.

Las 150 nuevas bibliotecas públicas están ubicadas en 123 municipios de 30 entidades del país, incluido el Distrito Federal, las cuales se suman a un número similar que entraron en operación en el año anterior, y para cuyo acervo fueron destinados un total de 225 mil volúmenes sobre diversas temáticas. Con éstos son ya 300 los espacios bibliotecarios que se integran a la Red Nacional, y se irán incrementando en los próximos cuatro años hasta alcanzar la meta establecida.

Para la selección de las nuevas bibliotecas se llevó a cabo un proceso de análisis de las más de 370 solicitudes recibidas, provenientes de todas las entidades del país, en el cual fueron considerados, entre otros aspectos, la ampliación de la cobertura en los municipios; la disminución, en las localidades con mayor rezago, de la proporción entre número de habitantes y bibliotecas existentes; la inversión destinada a la construcción de locales ex profeso, y la priorización que realizaron las propias coordinaciones estatales, además de revisar las solicitudes pendientes del 2001.

La estrategia para la instalación de estos centros documentales se dividió en cinco etapas, y se realizó por regiones en el orden siguiente: zona norte (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas), zona centro (Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Querétaro), zona centro-sur (Chiapas, Oaxaca y Veracruz), entidades aledañas a la capital del país (Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, así como el Distrito Federal), y zona sureste (Campeche, Quintana Roo y Yucatán).

Para el 2006, la Red Nacional contará con 7,210 bibliotecas públicas habiendo dado prioridad a los municipios no atendidos y a los estados con redes insuficientes y puesto especial énfasis en locales con más altos estándares de construcción, lo cual responde a un plan determinado por criterios de necesidad y prioridad en el modelo de servicio bibliotecario y de información que requiere el país.

Bibliotecas instaladas en 2002

<i>Entidad</i>	<i>Bibliotecas instaladas</i>
1. Aguascalientes	4
2. Baja California	3
3. Baja California Sur	2
4. Campeche	8
5. Coahuila	3
6. Colima	1
7. Chiapas	8
8. Chihuahua	7
9. Distrito Federal	6
10. Durango	3
11. Guanajuato	7
12. Guerrero	4
13. Hidalgo	5
14. Jalisco	8
15. México	15

16. Michoacán	4
17. Morelos	3
18. Nayarit	2
19. Oaxaca	8
20. Puebla	3
21. Querétaro	1
22. Quintana Roo	1
23. San Luis Potosí	2
24. Sinaloa	11
25. Sonora	3
26. Tamaulipas	3
27. Tlaxcala	7
28. Veracruz	13
29. Yucatán	4
30. Zacatecas	1
<i>Total</i>	150

En cumplimiento con el compromiso de rendición de cuentas a la ciudadanía expresado en el *Programa Nacional de Cultura 2001-2006*

Presentó Sari Bermúdez su *Resumen de acciones correspondiente a 2002*

- El Gobierno de la República está estableciendo ya un nuevo modelo de desarrollo cultural
- Se encuentran en operación 300 de las mil 100 bibliotecas públicas que serán instaladas durante la actual administración

En las oficinas de la presidencia del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el pasado 16 de diciembre, Sari Bermúdez, titular de esta institución, presentó ante los medios de comunicación y la comunidad cultural su *Resumen de acciones 2002*.

Acompañada por los titulares de las diversas dependencias del Conaculta y con la presencia de importantes artistas e intelectuales, entre ellos Álvaro Mutis, Alí Chumacero, Juan García Ponce, Vicente Quirarte, Manuel Felguérez, Héctor García y Luis Nishizawa, dio a conocer las acciones más destacadas emprendidas durante el 2002, en cumplimiento con los compromisos de evaluación periódica, transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía, expresados en el *Programa Nacional de Cultura 2001-2006. La cultura en tus manos*.

“El documento que ahora presentamos —dijo— resume un intenso año de trabajo en que se concretaron programas, se realizaron acciones relevantes y se establecieron las bases de proyectos innovadores. Podemos afirmar que el Gobierno de la República está estableciendo ya un nuevo modelo de desarrollo cultural para beneficio de más y más mexicanos.”

La presidenta del Conaculta señaló que uno de los compromisos de mayor envergadura de la actual administración es el estímulo al libro y la lectura con el fin de avanzar en la transformación de una población de no lectores a otra que aprecie la lectura. “Por eso —continuó—, el pasado 28 de mayo el presidente de la República, Vicente Fox, puso en marcha el Programa Nacional Hacia un País de Lectores con una inversión en los próximos cuatro años de cuatro mil millones de pesos, de los cuales 3 mil 600 son aportados por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, 300 millones por la Fundación Bill y Melinda Gates, y 100 millones por la empresa Microsoft México.”

La participación del Conaculta en este Programa comprende, entre otras acciones, el equipamiento tecnológico de las bibliotecas públicas de la Red Nacional, cuya fase de conectividad dará inicio a partir del 2003, y la instalación de mil 100 bibliotecas públicas, de las cuales ya se han abierto 300. Además, se han ampliado, reequipado o reubicado 400 de las 6 mil 109 bibliotecas públicas que existían hasta el año 2000.

En lo que respecta a la Biblioteca de México “José Vasconcelos”, Sari Bermúdez dio a conocer que, por medio de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, se llevó a cabo

la restauración del inmueble que actualmente la alberga, y destacó que ya fue aprobado, por parte del Poder Ejecutivo, el proyecto de construcción de un nuevo edificio para este importante centro documental, el cual será equipado con tecnología de vanguardia.

Por otra parte, hizo referencia a dos innovadores campos de trabajo que se insertan en la reformulación de la política cultural de nuestro país: “El primero—dijo— obedece a la siempre urgente necesidad de restaurar y crear nueva infraestructura cultural. Por ello, el Conaculta signó un convenio con Banobras para el fortalecimiento de la infraestructura cultural en los estados y municipios”, por medio del cual las bibliotecas públicas, como otros espacios culturales, podrán acceder a créditos para la remodelación y ampliación de locales, dotación de mobiliario básico y equipo especializado, instalación de módulos de Internet, entre otros beneficios.

“El segundo campo de trabajo —continuó— responde a la necesidad de estar a la altura de los nuevos retos tecnológicos y de la modernización de nuestras instituciones culturales. En el marco de los programas de innovación gubernamental, se ha concluido ya el prototipo del nuevo portal e-Cultura y ha sido aprobado su financiamiento en el inmediato y mediano plazos. En este sentido, las bibliotecas públicas tendrán un papel fundamental para poner a disposición de la población en general los medios tecnológicos para acceder a los cinco niveles de servicio que ofrece este sitio, que van desde la consulta de información cultural hasta la realización de trámites en línea.

“Éstos —finalizó— son sólo algunos ejemplos destacados de las estrategias que el Conaculta está siguiendo para cumplir con las metas trazadas por el *Programa Nacional de Cultura 2001-2006*. La suma de esfuerzos es la que nos ha permitido alcanzar resultados como los que he enumerado. Pero estamos conscientes de que las necesidades siguen siendo muchas y de que se requieren esfuerzos adicionales, mayores recursos y fórmulas cada vez más eficaces para lograr un mejor desarrollo cultural”.